

| | | | |
|--|----------------------|-----------------|------------------------|
|  | | | |
| Radicado: | 20231094003208561 | Fecha: | 2023-11-10T16:42:20 |
| Trámite: | Salida | Destino: | CONSORCIO MEJORAMIENTO |
| Origen: | GERENCIA DE NEGOCIOS | Folios: | 1/2 |

Bogotá, D.C. 10 de noviembre de 2023.

Señor
RAMIRO DUSSAN PEÑA
Representante Legal
CONSORCIO MEJORAMIENTOS 2023
Diagonal 7 # 5 – 01
dusardsaslicitaciones@gmail.com
Araucita - Arauca.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2023

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 DE 2023 cuyo objeto es “Adecuación de un establecimiento educativo en el municipio de Saravena – departamento de Arauca.”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 018 de 2023, bajo las siguientes condiciones generales:



**CONSORCIO
MEJORAMIENTOS
2023**

**ANEXO No 17
OFERTA ECONOMICA**

CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2023

PROPONENTE: **CONSORCIO MEJORAMIENTOS 2023.
R/L RAMIRO DUSSAN PEÑA**

El valor total de la presente propuesta para la Etapa I de Revisión, ajuste, apropiación de estudios y diseños, gestión y obtención de permisos y/o licencias, es de sesenta y cuatro millones seiscientos noventa mil pesos (\$64.690.000,00).

Nota 1: Para la evaluación del criterio ponderable Oferta Económica, se tendrá en cuenta únicamente el valor ofertado para la Etapa I de Revisión, ajuste, apropiación de estudios y diseños, gestión y obtención de permisos y/o licencias, el cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial para esta Etapa, so pena de rechazo.

Nota 2: El valor de la propuesta debe presentarse en números enteros.

Nota 3: El valor de la Fase II y III de Ejecución y Cierre de obra, NO será objeto de ofrecimiento económico, el cual se entenderá como resultado del valor total del proyecto, menos el valor ofertado de la Etapa I.

Nota 4: En caso de diferencias en los valores descritos en letras y números, prevalecerá lo señalado en letras.


RAMIRO DUSSAN PEÑA

CC. 1.075.233.406 DE NEIVA (H)
R.L. CONSORCIO MEJORAMIENTOS 2023
FECHA DE DIGITACION: 09 de octubre de 2023

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

-Original Firmado-

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Diego Rodríguez – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store